

PricewaterhouseCoopers
del Ecuador Cía. Ltda.
Almagro N32-48 y Whympers
Casilla: 17-21-1915
Quito - Ecuador
Teléfono: (593) 2 2562288
Fax: (593) 2 2567010

86440

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

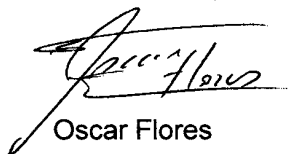
Quito, 30 de abril del 2009

Expediente No. ⁸⁶⁴⁴⁰~~86200~~

De mis consideraciones:

De acuerdo con disposiciones vigentes adjunto a la presente un ejemplar del informe de auditoría sobre los estados financieros de **SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)** por el año terminado el 31 de diciembre del 2008.

Atentamente,


Oscar Flores

Adjunto:
lo indicado





SMC ECUADOR INC.
(SUCURSAL ECUADOR)

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

SMC ECUADOR INC.
(SUCURSAL ECUADOR)

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
Asociación	-	Asociación SMC Ecuador Inc. – Pacifpetrol S.A. – Andipetróleos S.A. – Santa Elena Oil & Gas Corp.
NEC No. 17	-	Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17 – “Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización”
ESPOL	-	Escuela Politécnica del Litoral
PETROPRODUCCION	-	Empresa Estatal de Exploración y Producción de Petróleos del Ecuador
CCC S.A. (Sucursal Ecuador)	-	Compañía General de Combustible S.A. (Sucursal Ecuador)
Bpd	-	Barriles por día
DNH	-	Dirección Nacional de Hidrocarburos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al señor Apoderado de

SMC ECUADOR INC.
(SUCURSAL ECUADOR)

Quito, 30 de abril del 2009

1. Hemos auditado el balance general adjunto de SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de la Sucursal por el año terminado el 31 de diciembre del 2007 fueron examinados por otros auditores cuyo informe con fecha 19 de mayo del 2008 expresó una opinión sin salvedades sobre la razonabilidad de los referidos estados financieros.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2008 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. El 15 de diciembre del 2008, mediante Decreto Ejecutivo 1486, el Presidente de la República autorizó al Ministerio de Minas y Petróleos y a PETROECUADOR, a través de su filial PETROPRODUCCION, renegociar con la ESPOL el Contrato de Servicios Específicos para la producción de Hidrocarburos en los campos de la Península de Santa Elena, suscrito el 27 de diciembre de 1994. Este decreto establece en la renegociación la intención de que

Al señor Apoderado de
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)
Quito, 30 de abril del 2009

PETROECUADOR, a través de su filial PETROPRODUCCIÓN, asuma la titularidad de la administración y obligaciones del Contrato mencionado en remplazo de la ESPOL, terminando el Contrato de Servicios Específicos suscrito con dicha Entidad Estatal, de acuerdo a lo que estipula el marco legal vigente. Con fecha 19 de diciembre del 2008, el Ministro de Minas y Petróleos comunicó a PETROECUADOR, que a partir del 23 de diciembre del 2008, PETROPRODUCCIÓN asumirá la titularidad de la administración y obligaciones de la ESPOL de acuerdo con el contrato suscrito con dicha Entidad, y a su vez realizará los actos administrativos necesarios para que PACIFPETROL continúe con la operación de los campos antes señalados. A la fecha de emisión de este informe, no es posible prever el resultado de este asunto.

Price Waterhouse Coopers

No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011

Carlos R. Cruz

Carlos R. Cruz
Apoderado
No. de Licencia
Profesional: 25984

SMC ECUADOR INC.
(SUCURSAL ECUADOR)

BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Activo</u>	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Pasivo y patrimonio</u>	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja y bancos		28,294	3,561	Cuentas por pagar			
Cuentas por cobrar				Proveedores		215	3,300
Asociación	4	-	505,919	Impuestos		1,821	3,176
BPZ Energy Ltd.	5	1,453,694	804,139	Total del pasivo corriente		2,036	6,476
Impuestos		114,581	71,000				
Otras		3,711	4,631				
		1,571,986	1,385,689				
Total del activo corriente		1,600,280	1,389,250				
ACTIVOS FIJOS, neto				PATRIMONIO (Véanse estados adjuntos)			
Participación en la Asociación	6	19,127	20,176			4,891,622	3,535,273
	7	3,274,251	2,132,323			4,893,658	3,541,749
		4,893,658	3,541,749				

Las notas explicativas anexas 1 a 9 son parte integrante de los estados financieros.

Jorge Brito
Representante Legal

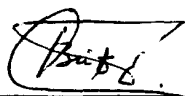
Armando Galarza
Contador

**SMC ECUADOR INC.
(SUCURSAL ECUADOR)**

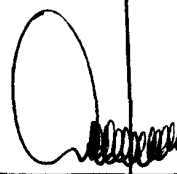
**ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a notas	2008	2007
Ingresos por participación en la Asociación	7	1,641,928	1,089,224
Ingresos por servicios prestados		<u>-</u>	<u>46,656</u>
		1,641,928	1,135,880
Gastos			
Operativos		(279,863)	(283,409)
Depreciaciones	6	<u>(5,176)</u>	<u>(3,227)</u>
Utilidad operacional		1,356,889	849,244
Otros ingresos (egresos), neto		<u>(539)</u>	<u>91,906</u>
Utilidad neta del año		<u>1,356,350</u>	<u>941,150</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 9 son parte integrante de los estados financieros.



Jorge Brito
Representante Legal



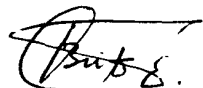
Armando Galarza
Contador

**SMC ECUADOR INC.
(SUCURSAL ECUADOR)**

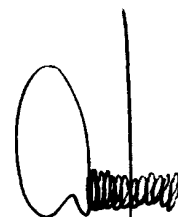
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital asignado	Reserva legal	Reserva de capital	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2007	2,000	1,000	610	2,590,512	2,594,122
Utilidad neta del año	-	-	-	941,150	941,150
Saldos al 1 de enero del 2008	2,000	1,000	610	3,531,662	3,535,272
Utilidad neta del año	-	-	-	1,356,350	1,356,350
Saldos al 31 de diciembre del 2008	<u>2,000</u>	<u>1,000</u>	<u>610</u>	<u>4,888,012</u>	<u>4,891,622</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 9 son parte integrante de los estados financieros.



Jorge Brito
Representante Legal



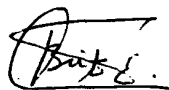
Armando Galarza
Contador

SMC ECUADOR INC.
(SUCURSAL ECUADOR)

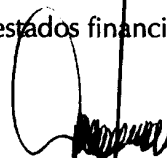
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2008	2007
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta del año		1,356,350	941,150
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación de activos fijos	6	5,176	3,227
Participación en la Asociación	7	(1,641,928)	(1,089,224)
Cambios en activos y pasivos:			
Asociación		505,919	109,561
Impuestos por cobrar y pagar		(44,936)	(28,611)
Otras cuentas por cobrar		919	71,235
Proveedores		(3,085)	2,682
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		178,415	10,020
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Incremento neto en activos fijos		(4,127)	(14,439)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(4,127)	(14,439)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Dividendos recibidos de la Asociación BPZ Energy Ltd.		500,000	500,000
		(649,555)	(492,220)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento		(149,555)	7,780
Incremento neto de efectivo		24,733	3,361
Caja y bancos al principio del año		3,561	200
Caja y bancos al fin del año		28,294	3,561

Las notas explicativas anexas 1 a 9 son parte integrante de los estados financieros.



Jorge Brito
Representante Legal



Armando Galarza
Contador

**SMC ECUADOR INC.
(SUCURSAL ECUADOR)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

NOTA 1 - OBJETO SOCIAL

El 21 de julio de 1998 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98.1.1.1.001800 concedió a la Compañía Extranjera SMC Ecuador Inc. un permiso para operar en el Ecuador, el cual fue inscrito en el Registro Mercantil el 24 de julio de 1998 y en el Registro de Hidrocarburos el 25 de agosto de 1998.

NOTA 2 - OPERACIONES

Contrato entre ESPOL Y PETROPRODUCCION

Con fecha 27 de diciembre de 1994 se suscribió un contrato entre la ESPOL y PETROPRODUCCION, el cual fue modificado el 7 de octubre de 1996 e inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 20 de noviembre de 1997. El objeto de este contrato es la realización de actividades hidrocarburíferas en la Península de Santa Elena, para cuyo objetivo la ESPOL formará un consorcio con una empresa financiera y petrolera de reconocida competencia que proveerá el capital necesario y los servicios técnicos que la operación requiera, para lograr una mayor producción y eficiencia técnica y económica del Área del Contrato. La ESPOL no podrá ceder o traspasar los derechos u obligaciones del contrato. De igual forma determina que la fecha de vigencia de este contrato se extiende desde la fecha de inscripción en el Registro de Hidrocarburos del Contrato de Consorcio entre la ESPOL y la Compañía seleccionada, por un período de 20 años.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 329 del 23 de abril de 1996 el Ministerio de Energía y Minas aprobó la selección realizada por el Comité Especial de Contrataciones de la ESPOL a favor de la empresa CGC S.A. (Sucursal Ecuador) para el propósito descrito en el párrafo anterior.

Contrato de Consorcio

El 6 de mayo de 1996 se suscribió un Contrato de Consorcio entre la ESPOL y CGC S.A. (Sucursal Ecuador), como Contratista Operadora, el cual fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 31 de mayo de 1996. El objeto del Contrato de Consorcio es la realización de las respectivas actividades de operación para la producción y exploración de hidrocarburos en los campos de la

NOTA 2 - OPERACIONES
(Continuación)

Península de Santa Elena, denominados "Ing. Gustavo Galindo Velasco". La vigencia del contrato es de veinte años y podrá ser prorrogado de acuerdo a la conveniencia de las partes.

Este contrato establece un pago por servicios contratados con la Contratista Operadora mediante una fórmula que considera la participación de la contratista en la producción del área del contrato de acuerdo a la siguiente participación:

<u>Niveles de producción</u>	<u>Participación</u>
Producción básica	72.3%
Incremento entre la producción básica y 2,500 bpd	79.4%
De 2,500 a 5,000 bpd	78.7%
De 5,000 a 10,000 bpd	70.0%
Mayor a 10,000 bpd	70.0%

El Contrato de Consorcio establece un programa de inversión mínima comprometida para los cuatro primeros años de US\$36,077,773. Con fecha 19 de mayo de 1999 se firmó un contrato modificadorio al Contrato del Consorcio en virtud del cual, se modificó el saldo de los programas de inversiones y actividades mínimas comprometidas llegando a un valor de US\$3,908,000. Con fecha 27 de mayo del 2002 los miembros del Comité de Operaciones del Consorcio ESPOL – PACIFPETROL aprobaron un nuevo monto de inversiones comprometidas a partir del año 2002 por un valor de US\$2,939,000. Dicho compromiso fue ejecutado en su totalidad hasta el año 2004.

Así mismo, el Contrato de Consorcio establece que la ESPOL entregará a la Contratista Operadora sin costo alguno los bienes que se encuentran en el área del contrato y que hayan sido seleccionados de común acuerdo entre las partes e incluidos en el inventario de toma del área del contrato, para el cumplimiento del objeto de este Contrato de Consorcio. La entrega de los bienes a la Contratista Operadora se efectuará en los mismos términos y bajo el mismo régimen jurídico establecido en el contrato firmado entre la ESPOL y PETROPRODUCCION, el cual menciona que estos bienes deben ser devueltos en iguales condiciones salvo el deterioro causado por su uso normal y a entera satisfacción de PETROPRODUCCION.

El Contrato de Consorcio permite a la Contratista Operadora ceder total o parcialmente a un tercero los derechos y obligaciones que le corresponden en el Contrato, previa calificación de la ESPOL.

NOTA 2 - OPERACIONES

(Continuación)

Convenio de Asociación

Con fecha 19 de mayo de 1999 y mediante inscripción en el Registro de Hidrocarburos el 27 de mayo de 1999 se crea y se formaliza legalmente la ASOCIACION CGC - SMC - PACIFPETROL - ANDIPETROLEOS - SANTA ELENA OIL & GAS, cuyos porcentajes de participación son los siguientes:

CGC S.A. (Sucursal Ecuador)	22%
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)	10%
Pacifpetrol S.A.	24%
Andipetróleos S.A.	16%
Santa Elena Oil Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	28%

Cesión de Derechos

Con fecha 19 de diciembre de 1997, CGC S.A. (Sucursal Ecuador) notificó a la ESPOL la cesión de derechos y obligaciones, a la ASOCIACION CGC – SMC – PACIFPETROL – ANDIPETROLEOS – SANTA ELENA OIL & GAS, anteriormente aprobada por la ESPOL e inscrita en la Dirección Nacional de Hidrocarburos el 30 de septiembre de 1998.

En agosto de 1999 el Comité Ejecutivo de la Asociación conoció y aprobó los saldos que debían ser transferidos al 1 de julio de 1999 por CGC S.A. (Sucursal Ecuador) a la Asociación para aperturar su contabilidad. En este mismo acto, las Compañías integrantes de la Asociación designan irrevocablemente a CGC S.A. (Sucursal Ecuador) como único operador y representante de la Asociación.

Mediante escritura pública otorgada el 18 de diciembre del 2001 e inscrita en la Dirección Nacional de Hidrocarburos se celebró el Contrato de Cesión de la totalidad de los derechos y obligaciones de CGC S.A. (Sucursal Ecuador) a favor de la Sucursal Pacifpetrol S.A., por lo que las participaciones en la Asociación son las siguientes:

Pacifpetrol S.A.	46%
Santa Elena Oil Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	28%
Andipetróleos S.A.	16%
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)	10%

En este mismo acto, las compañías integrantes de la Asociación designan irrevocablemente a Pacifpetrol S.A., como único operador y representante de la Asociación.

NOTA 2 - OPERACIONES

(Continuación)

Operaciones de la Sucursal

Las operaciones de la sucursal en el Ecuador, básicamente consisten en la provisión de fondos a la Asociación, los cuales son provistos por la Casa Matriz de la Sucursal.

El 15 de diciembre del 2008, mediante Decreto Ejecutivo 1486, el Presidente de la República autorizó al Ministerio de Minas y Petróleos y a PETROECUADOR, a través de su filial PETROPRODUCCION, renegociar con la ESPOL el Contrato de Servicios Específicos para la producción de Hidrocarburos en los campos de la Península de Santa Elena, suscrito el 27 de diciembre de 1994. Este decreto establece en la renegociación la intención de que PETROECUADOR, a través de su filial PETROPRODUCCIÓN, asuma la titularidad de la administración y obligaciones del Contrato mencionado en remplazo de la ESPOL, terminando el Contrato de Servicios Específicos suscrito con dicha Entidad Estatal, de acuerdo a lo que estipula el marco legal vigente. Con fecha 19 de diciembre del 2008, el Ministro de Minas y Petróleos comunicó a PETROECUADOR, que a partir del 23 de diciembre del 2008, PETROPRODUCCIÓN asumirá la titularidad de la administración y obligaciones de la ESPOL de acuerdo con el contrato suscrito con dicha Entidad, y a su vez realizará los actos administrativos necesarios para que PACIFPETROL continúe con la operación de los campos antes señalados. A la fecha de emisión de este informe, no es posible prever el resultado de este asunto.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la que los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenido en la NEC 17.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados contables pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A efectos de presentar estados financieros comparativos se han efectuado ciertas reclasificaciones y reagrupaciones en los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2007.

b) Participación de la Sucursal en la Asociación -

La participación de la Sucursal en las ganancias de la Asociación, netas de participación laboral e impuesto a la renta de corresponder, son registradas cuando la Asociación efectúa la liquidación de resultados y su imputación a cada una de las asociadas. Al 31 de diciembre del 2008 la Asociación informa en sus estados financieros auditados un patrimonio neto de US\$32,742,506, el cual incluye reservas (de capital y otras) por US\$3,585,179 y resultados acumulados por US\$29,157,327. A partir del 2001 la Asociación instituyó un mecanismo mediante el cual retribuye a los asociados una compensación por el uso de los recursos aportados, la cual consiste en intereses financieros determinados con base en un contrato de mutuo firmado entre las partes. Esta retribución es llevada a los ingresos de la Sucursal con base en el principio contable del devengado. Durante el 2008, la Asociación canceló sus obligaciones a la Sucursal y no generaron intereses a devengar en este período.

c) Impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables.

d) Participación de los trabajadores en las utilidades -

La Sucursal no realiza provisiones por este concepto ya que no tiene empleados.

e) Reserva de capital -

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

El saldo acreedor de la Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa aprobación de la Casa Matriz. Esta reserva no está disponible para distribución como ganancias a la Casa Matriz y es reintegrable a ésta al liquidarse la Sucursal.

NOTA 4 - ASOCIACION

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Fondos proporcionados	-	457,895
Intereses devengados	-	48,024
	<u>-</u>	<u>457,895</u>

**NOTA 5 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES Y
COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Sucursal.

A continuación se detallan las principales transacciones con relacionadas:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Fondos recibidos de la Asociación y enviados a BPZ Energy Inc.	<u>974,092</u>	<u>492,220</u>
Fondeo recibido de BPZ Energy Inc.	<u>324,537</u>	<u>-</u>

**NOTA 5 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES Y
COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

(Continuación)

Composición:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
BPZ Energy Inc. (1)	<u>1,453,694</u>	<u>804,139</u>

NOTA 6 - ACTIVOS FIJOS

Composición:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Tasa anual de depreciación %</u>
Muebles y enseres	5,932	5,797	10
Equipos de oficina	4,249	3,698	10
Equipos de computación	17,780	15,330	33
Pinacoteca	270	270	
	<u>28,231</u>	<u>25,095</u>	
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>(9,104)</u>	<u>(4,919)</u>	
	<u>19,127</u>	<u>20,176</u>	

Movimiento:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo inicial al 1 de enero	20,176	8,964
Adiciones, netas	4,127	14,439
Depreciación del año	<u>(5,176)</u>	<u>(3,227)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>19,127</u>	<u>20,176</u>

NOTA 7 - PARTICIPACION EN LA ASOCIACION

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, es la proporción que le corresponde a la Sucursal en el resultado neto de las operaciones de la Asociación.

Al 31 de diciembre, comprende:

	Porcentaje de participación accionaria	Valor nominal	Valor patrimonial proporcional
<u>2008</u>			
Asociación	10%	<u>32,742,508</u>	<u>3,274,251</u>
<u>2007</u>			
Asociación	10%	<u>21,323,230</u>	<u>2,132,323</u>

Movimiento:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo inicial al 1 de enero	2,132,323	1,543,099
Adiciones, netas	1,641,928	1,089,224
Dividendos	<u>(500,000)</u>	<u>(500,000)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>3,274,251</u>	<u>2,132,323</u>

NOTA 8 - SITUACION FISCAL Y CONTINGENCIAS

Situación fiscal

La Sucursal no ha estado sujeta a fiscalizaciones por parte de las autoridades tributarias; por lo tanto, los años 2006 y siguientes aún están sujetos a una posible fiscalización.

Contingencias

Durante el año 2007, la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas, notificó a la Asociación con el Acta de Determinación No.1720070100043, en relación con su declaración de impuesto a la renta del año 2002. Como resultado de esta fiscalización, las autoridades reclaman que los pagos por impuesto a la renta de dicho año se encuentra subestimado en US\$512,082 (el 10% de este valor le corresponde a la Sucursal) más intereses y multas, debido a que ciertos cargos por intereses se consideraron como deducibles para el cálculo de los tributos; el monto de los intereses deducidos para el cálculo del impuesto en la Asociación en los años siguientes ascendió

NOTA 8 - SITUACION FISCAL Y CONTINGENCIAS

(Continuación)

a aproximadamente US\$7,601,306 (el 10% de este valor le corresponde a la Sucursal). El 8 de mayo del 2007, la Asociación presentó un reclamo administrativo en contra de las conclusiones efectuadas en los informes emitidos por las autoridades como resultado de la mencionada fiscalización. Debido a que en este momento no es posible anticipar razonablemente el resultado de este asunto, sus efectos no han sido provisionados por la Asociación al 31 de diciembre del 2008.

NOTA 9 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha de emisión de estos estados financieros (30 de abril del 2009), no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.